

DE LAS ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. EL DISCO DIAGRAMA QUE PORTA MARCA LAS 19:20 H., SIENDO LAS 07:30 H. DEL DIA 13/03/07, EL DISCO DIAGRAMA ANTERIOR DE OTRO VEHICULO (12/03/07) NO LE FIGURA/NO ACREDITA DESCANSO DIARIO. SE ADJUNTAN A BOLETIN AMBOS DISCOS. CONDUCTOR: MAAZOUZ LAMANE.

Norma Infringida: Art. 141.5LOTT. ART 198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/03/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: M-8495-KV

N.º Expediente: SAT978/2007

Denunciado: BELCHI SANDOVAL, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV COLON N.º 26 30835 SANGONERA LA SECA MURCIA (Murcia)

Hechos: MANIPULACION DEL TACOGRAFO MARCA MOTO METER, MODELO EGK100-01, N.º HOM. E1-75 Y N.º DE SERIE 3903070325, CONSISTENTE EN CIRCULAR CON LA TAPA DEL TACOGRAFO ABIERTA. OBSERVADO EN EL INSTANTE DE SER CONTROLADO. HOJA DE REGISTRO ORIGINAL EN BOLETIN 74987. LA APERTURA LA REALIZA A LAS 17:30 HORAS CON VEHICULO EN MARCHA. CIRCULA VACIO. CONDUCTOR: JOSIAS JOSE DA SILVA.

Norma Infringida: Art.140.10LOTT. ART. 197.10 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: 1534-BBK

N.º Expediente: SAT979/2007

Denunciado: BELCHI SANDOVAL, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV COLON N.º 26 30835 SANGONERA LA SECA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE AL ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DE LIMITACION A 95 KM/H, SIENDO LA VELOCIDAD MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90 KM/H. COMPROBADO A TRAVES DE LOS REGISTROS DE VELOCIDAD DE LOS DISCOS DIAGRAMA ANTERIORES Y ACTUAL, LOS CUALES SE ADJUNTAN EN BOLETINES N.º 74987 Y 74988. TACOGRAFO MARCA MOTO METER, MODELO EGK100-01, N.º HOM. E1-75 Y N.º SERIE 3903070325. CONDUCTOR: JOSIAS JOSE DA SILVA.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT art 198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Dir 2002/85 Y 92-6 Y 92-24

CEE R.D. 1417/2005 (BOE 3-12)

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: 1534-BBK

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### **13636 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 3 de octubre de 2007.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

### Anexo

N.º Expediente: SAT5265/2006

Denunciado: HORMIGONES DE LA COSTA, S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR LA MARQUESA km. 5,700 N.º . 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)

Hechos: FALTA DE DATOS OBLIGATORIOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA, SEGUN ACTA 1091/06, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/11/2006

Fecha Incoación: 29/11/2006

Matrícula:

N.º Expediente: SAT5266/2006  
Denunciado: HORMIGONES DE LA COSTA, S.L.  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CR LA MARQUESA km. 5,700 N.º . 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)  
Hechos: FALTA DE DATOS OBLIGATORIOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA, SEGUN ACTA 1092/06, QUE SE ADJUNTA.  
Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)  
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros  
Fecha Denuncia: 28/11/2006  
Fecha Incoación: 29/11/2006  
Matrícula:  
  
N.º Expediente: SAT5272/2006  
Denunciado: HORMIGONES DE LA COSTA, S.L.  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CR LA MARQUESA km. 5,700 N.º . 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)  
Hechos: FALTA DE DATOS OBLIGATORIOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA, SEGUN ACTA 1095/06, QUE SE ADJUNTA.  
Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)  
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros  
Fecha Denuncia: 28/11/2006  
Fecha Incoación: 29/11/2006  
Matrícula:  
  
N.º Expediente: SAT6794/2006  
Denunciado: ALARCON GIL, ANTONIO  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: LG CARRIL LOS CLARAS N.º 24 30160 MONTEAGUDO MURCIA (Murcia)  
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE BASURA, DESDE ULEA HASTA CARRETERA DE MULA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA.  
Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT. ART 197.1.9 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT  
Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 11/12/2006  
Fecha Incoación: 23/03/2007  
Matrícula: MU-9193-CC  
  
N.º Expediente: SAT391/2007  
Denunciado: R.M. CAÑAS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CR LA PALMA km. 2,4 N.º s/n 30593 CARTAGENA MURCIA (Murcia)  
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE HELADOS, DESDE CARTAGENA HASTA VARIOS PUEBLOS, NO LLEVANDO AUTORIZACION DE TRANSPORTES. PRESENTA JUSTIFICANTE PROFESIONAL N.º B5974260, GESTOR AD. M. DOLORES IGNATO MARTINEZ DE LA EMPRESA ROCAÑA SL , CIF: B30079271.  
Norma Infringida: Art.141.13LOTT. ART 198.13 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT  
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros  
Fecha Denuncia: 16/01/2007  
Fecha Incoación: 12/04/2007  
Matrícula: IB-6748-DP  
  
N.º Expediente: SAT518/2007  
Denunciado: PAGAN SOLANO, MARIA CRUZ  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL GRIJALBA N.º 3 30390 ALJERRA, LA CARTAGENA MURCIA (Murcia)  
Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DE HOY (DIA 27), ASI COMO DE LOS DIAS 12-14-19-21 DEL PRESENTE MES. CONDUCTOR: GINES GIMENEZ SANCHEZ.  
Norma Infringida: Art.140.24LOTT. art. 197.24 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85  
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 27/02/2007  
Fecha Incoación: 20/04/2007  
Matrícula: MU-4198-BS  
  
N.º Expediente: SAT567/2007  
Denunciado: CALVO HERRERA, JOSEFA  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL Tajo VistaZUL N.º 3 piso 1 pta. 3 41700 DOS HERMANAS SEVILLA (Sevilla)  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO FRUTAS, ENTRE EL EJIDO (ALMERIA) Y TORRE PACHECO (MU) CON UNA MINORACION DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO DE 8 HORAS A 6 HORAS Y 45 MINUTOS. ENTRE EL DESCANSO DIARIO DEL DIA 05/02/07 A LA CONDUCCION DEL DIA 06 AL 07/02/07 LE ES IMPOSIBLE TENER UN DESCANSO CONSECUTIVO DE 8 HORAS MINIMO. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA DE LOS DIAS 05 Y 06/02/07. CONDUCTOR: ISTVAN TOTHFALUSI.  
Norma Infringida: Arf.141.6LOTT. ART 198.6 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3820/85  
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 07/02/2007  
Fecha Incoación: 24/04/2007  
Matrícula: 6930-CVC  
  
N.º Expediente: SAT769/2007  
Denunciado: GONZALVEZ CUELLO, ANTONIO  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL CLAVELES N.º 6 30007 SAN-TIAGO Y ZARAICHE MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PEREcederas (50 POLLOS PARA ASAR Y 10 CODILLOS DE CERDO) DESDE PORTMAN HACIA EL CABEZO DE TORRES EN UN VEHICULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES. CARECE DE CERTIFICADO ATP Y EN LA TARJETA DE INSPECCION TECNICA FIGURA: DESMONTADO EQUIPO DE FRIO EL 13/06/2000. ITV 3007.

Norma Infringida: Art.140.26.1LOTT. art 197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1ATP

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/02/2007

Fecha Incoación: 09/05/2007

Matrícula: MU-4415-AK

N.º Expediente: SAT922/2007

Denunciado: ALMERIVELEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR GRANADA N.º 9 30890 PUERTO LUMBRERAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CARENCIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE. NO PRESENTA NINGUN TIPO DE DOCUMENTO. TRANSPORTA ZAHORRA, DESDE TOTANA AL POLIGONO DE ALHAMA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/03/2007

Fecha Incoación: 18/05/2007

Matrícula: MU-9991-BD

N.º Expediente: SAT932/2007

Denunciado: MARIN GARCIA, MARIA DE LA HUERTAS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CONDOMINA N.º 363 30813 MARCHENA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE PUBLICO DE TIERRA, DESDE MURCIA HASTA CABEZO CORTADO CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE CARGA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2007

Fecha Incoación: 18/05/2007

Matrícula: 7792-DKB

N.º Expediente: SAT976/2007

Denunciado: PEDREÑO FLORES, MARIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRASIL, HISPANOAMERICA N.º 26 30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CARECIENDO DEL PRECINTO REGLAMENTARIO EN EL GENERADOR DE IMPULSOS DEL

TACOGRAFO (CONEXION CON CAJA DE CAMBIOS). TACOGRAFO MARCA STONERIDGE, MODELO MG8456, N.º HOM. E11-20 Y N.º SERIE 789304. PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/11/03 DEL TALLER JUAN SEBASTIAN SANCHEZ PINTADO (N.º 5-661). CIRCULA VACIO. CONDUCTOR: ANDRES BAÑOS NUÑEZ.

Norma Infringida: Art 142.25 en relación con el Art 141.5 de la LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: MU-5405-CJ

N.º Expediente: SAT977/2007

Denunciado: PEDREÑO FLORES, MARIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRASIL, HISPANOAMERICA N.º 26 30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR LLEVANDO INSERTADO EN EL TACOGRAFO HOJA DE REGISTRO CON N.º DE HOMOLOGACION E1-138, NO ADECUADO PARA EL TACOGRAFO DE LA MARCA STONERIDGE, MODELO MG8456, N.º HOM. E11-20 Y N.º SERIE 789304 AL NO CORRESPONDER EN SUS HOMOLOGACIONES. SE ADJUNTA A BOLETIN HOJA DE REGISTRO. CIRCULA VACIO. CONDUCTOR: ANDRES BAÑOS NUÑEZ.

Norma Infringida: Art. 142.4LOTT. ART 199.4 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: MU-5405-CJ

N.º Expediente: SAT992/2007

Denunciado: ALARCON ARAGON, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SEVERO OCHOA N.º 4 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE CON EL VEHICULO RESEÑADO PROVISTO DE TACOGRAFO, NO HABIENDO PRESENTADO DICHO APARATO CON SUS ELEMENTOS DE INSTALACION A LA REVISION PERIODICA, HABIENDO TRANSCURRIDO MAS DE DOS AÑOS DESDE LA ULTIMA. VEHICULO CAMION PORTA-VEHICULOS.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT. ART 198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/02/2007

Fecha Incoación: 22/05/2007

Matrícula: MU-3570-BJ

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### **13637 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 2 de octubre de 2007.—La Directora General de Transportes y Carreteras, Carmen María Sandoval Sánchez.

#### **Anexo**

N.º Expediente: SAT4893/2006  
 Denunciado: DECORACION BETHENCOURT SL  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: AV DE MURCIA. CENIT N.º . 30203 CARTAGENA MURCIA (Murcia)  
 Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES DE COCINA, ENTRE CARTAGENA Y MAZARRON, INCUMPLIENDO EL ART. 102.2 DE LA LOTT, AL NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR Y ESTAR AMPARADO POR AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO. CONDUCTOR: FRANCISCO ANTOLINOS ARQUES.  
 Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT. ART 198.31 en relación con el art. 197.1.6 ROTT.  
 Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT  
 Sanción: 1.501,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 20/07/2006  
 Matrícula: 3191-BDY

N.º Expediente: SAT4903/2006  
 Denunciado: ALMACEN KHALID SLU  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL INDUSTRIAL CACHAPETS N.º 46 03330 CREVILLENT ALICANTE (Alicante)  
 Hechos: NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA MEDIANTE TC2 O NOMINA. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESDE MAZARRON A CREVILLENTE. CONDUCTOR: MUSTAPHA SMAILI.  
 Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT. ART 198.31 en relación con el art. 197.1.6 ROTT.  
 Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT  
 Sanción: 1.501,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 05/07/2006  
 Matrícula: 1854-BYJ

N.º Expediente: SAT4924/2006  
 Denunciado: HORMIGONES COSTA CALIDA SA  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CR LA ÑORA - EDIFICIO 3 PALMERAS N.º 22 piso B pta. 1 30009 MURCIA (Murcia)  
 Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO NO TENIENDO VIGENTE LA REVISION PERIODICA (VIGENCIA DE 2 AÑOS), DEL APARATO TACOGRAFO. TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO TIPO 1318.27, N.º 4210203 E1-57. PLACA DE MONTAJE: T. AUT. E1-573, KIENZLE DE FECHA 19/05/04. CONDUCTOR: MANUEL LECHON MARTINEZ.  
 Norma Infringida: Art.141.5LOTT. ART 198.5 ROTT  
 Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98  
 Sanción: 1.501,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 13/07/2006  
 Matrícula: 3599-CXB

N.º Expediente: SAT4959/2006  
 Denunciado: TOMAS BRAVO S.L.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL MARTIN MORATA N.º 2 30800 LORCA MURCIA (Murcia)  
 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. TRANSPORTA TIERRA, ENTRE CALARREONA (AGUILAS) Y CR COCON (AGUILAS) SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION Y NO ACREDITA QUE LA MERCANCIA SEA PROPIEDAD SUYA. APORTA CONDUCTOR HOJA ALBARAN CON MATRICULA PARA FACTURARLE A LA EMPRESA EXCAMADI. MATRICULA MAQUINA EXCAVADORA: E-8435-BCM. CONDUCTOR: ZDZISLAW MARUSZEWSKI.  
 Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT. ART 197.1.6 ROTT  
 Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT  
 Sanción: 4.601,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 25/07/2006  
 Matrícula: MU-3327-BP